

Santa Ana, 13 de Julio del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en el artículo 26 literal d) de los estatutos sociales de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

1.- Con fecha 9 de Enero del 2015, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía designó al CPA: Genaro Bastidas Torres, **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2015, según lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales.

2.- La compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, de conformidad a su objeto social.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de las socias fundadoras y no ha habido transferencias de las mismas.

6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2016

7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2016.

8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

10.- La administración pagó dentro de los plazos de ley, los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2014, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2015, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones.

11.- La correspondencia interna y externa se encuentra debidamente archivada en forma cronológica.

12.- La empresa contrató a la empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., para la elaboración y legalización del Reglamento Interno de Trabajo en el Ministerio de Trabajo, el mismo que se encuentra en trámite de aprobación por el Ministerio de Trabajo.

13.- La administración a través de la Comercializadora Petróleos y Servicios S.A., elaboró el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, el mismo que se encuentra en trámite de aprobación por el Ministerio de Trabajo.

14.- La empresa ha cancelado cumplidamente las Planillas de aportes y los Fondos de Reserva al IESS.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.

16.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2015.

17.- A efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2015.

18.- Al cierre del ejercicio la administración continúa cancelando el préstamo original por **\$40.000,00** de la Comercializadora Petróleos y Servicios S.A., quedando un saldo pendiente de pago de \$19.566.38.

19.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

20.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por la Ing. Aída Vásquez de Chávez, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades,

NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** al 31 de diciembre del 2015:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

21.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$2.270.784,13**; sus costos totalizan **\$1.996.071,98** y los gastos ascendieron a **\$286.341,13**, conforme se lo demuestra en el Estado de resultados Integrales.

22.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una pérdida operacional de **\$11.628,98**, la misma que deberá ser compensada con las utilidades no distribuidas de periodos anteriores.

23.- La empresa posee **Activos** por **\$384.571,45**; **Pasivos** por **\$378.002,33** y **Patrimonio Neto** por **\$6.569,12**, conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera.

24.- El flujo de efectivo proveniente de actividades de operación, está relacionado con la venta al contado y crédito de combustibles; y los egresos, por los pagos efectuados a proveedores, principalmente por la compra de combustibles, nómina de personal e inversión en propiedad planta y equipos.

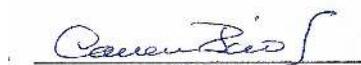
25.- En lo que se refiere al Patrimonio, según el Estado de Cambios, la variación se da por la pérdida neta del periodo que asciende a **\$11.628,98**.

26.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing. Aída Vásquez de Chávez, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

27.- La administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2015.

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2015 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2016, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito.

Atentamente,



SRA. CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA
GERENTE GENERAL